

**Resolución del Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid de por la que se amplía el plazo de constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF001064.**

Con fecha 19 de diciembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 4 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el artículo 5.4 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid que regula dichos concursos (Acuerdo Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009), las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación en el B.O.E.

Se ha formulado, con fecha 8 de febrero de 2024, solicitud de ampliación de plazo para la constitución de la Comisión de Selección del concurso de acceso a la plaza DF001064, por el Presidente de la misma D. Gérard Vilar Roca, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 32.1) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede estimar la misma.

En su virtud,

Resuelvo:

Ampliar en un mes, hasta el 19 de marzo de 2024, el plazo de constitución, a que se refiere el artículo 5.4 de la Normativa más arriba citada, de la Comisión del concurso de acceso a la plaza DF001064.

Publíquese esta Resolución para general conocimiento.

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
(P.D. del Rector de 17/10/2016, BOCM de 02/01/17)

Pablo Fajardo Peña

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

ID DOCUMENTO: 8Ga64js1N2  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FAJARDO PEÑA PABLO	13-02-2024 16:49:49